



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ECHEGARAY DE MAUSSION - ACTIVIDADES 2022 - D. INT. PRIVADO - EX-2023-00108633- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00108633- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Carlos Eduardo ECHEGARAY DE MAUSSION, Legajo N°30.839, en su carácter de Profesor Titular de la asignatura Derecho Internacional Privado de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 4 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento del informe de actividades presentado por el señor Profesor Carlos Eduardo ECHEGARAY DE MAUSSION, Legajo N°30.839, en su carácter de Profesor Titular de la asignatura Derecho Internacional Privado de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ECHEGARAY DE MAUSSION, CARLOS EDUARDO (Informe de actividades 2022)

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.